

# El Obrero Balear

Organo de la Agrupación Socialista.—Defensor de la clase obrera

NÚMERO SUELTO, 10 CENTS.

APARECE LOS VIERNES

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: VILA, 6

**Preios de suscripción:** En Palma 0'80 ptas. al mes—fuera de la capital 1'00 pta. trimestre.—Extranjero 5'00 ptas. año.—Paquete de 30 números, 1'25 pta.

AÑO XIX

NUM. 867

Palma de Mallorca 4 Octubre de 1918

Toda la correspondencia de Redacción dirijase a **Vicente Torres** y la de Administración a **Agustín Roca**.—No se devuelven originales publicados y no publicados.

## MITIN EN EL TEATRO BALEAR

El próximo domingo día 6 del corriente, tendrá lugar en el TEATRO BALEAR, a las 10 de la mañana, un gran mitin en el que se tratará sobre las subsistencias y la conducta del Ayuntamiento frente a tan grave problema. En dicho acto el compañero Bisbal explicará los motivos de su retirada del Consistorio y la conducta a seguir en adelante.

Se convoca al mencionado acto a todo el vecindario de Palma y en especial a los electores del Tercer Distrito.

La situación actual requiere que Palma entera se defienda de los peligros que la amenazan y que la clase trabajadora haga valer su personalidad y su dignidad.

## EN EL AYUNTAMIENTO

### LA SESIÓN DEL SÁBADO

**El asunto de la harina.—Acuerdos importantes.—El Sr. Barceló y Mir hará una alcaldada.**

En vista del grave conflicto que se presentaba en Palma por no haber existencias de harina más que para unos días, según manifestaciones de los panaderos que habían acudido al Alcalde a notificárselo y a declinar toda responsabilidad si faltaba pan a la población, el Alcalde accidental señor Barceló y Mir, haciéndose cargo de la gravedad de las circunstancias y en vista de una proposición de los concejales Bisbal y Quetglas de que convocara el Ayuntamiento a sesión extraordinaria para proceder a la compra inmediata de una cantidad de trigo para atender a las necesidades que pudieran presentarse, en atención a estas razones el señor Barceló pasó un B. S. M. a todos los concejales suplicándoles que asistieran a la sesión que en primera convocatoria debía celebrar el Ayuntamiento el sábado último. En dicho B. L. M. se hacía constar que en la mentada sesión debía tratarse sobre el conflicto inminente por la falta de harina.

En efecto, el sábado día 28 del pasado en primera convocatoria se reunió el Ayuntamiento, si bien para que hubiera mayoría y pudiera celebrarse legalmente la sesión se trató de ir en busca de algunos concejales, pudiéndose al fin reunir el Ayuntamiento con 19 ediles. (Que poco les interesaría el con-

flicio de las harinas a nuestros administradores).

Después de despachada toda la orden del día se dió cuenta de un oficio del Gobernador interino pidiendo qué medidas había tomado el Ayuntamiento para el caso de que llegara a faltar harina para el consumo público. La lectura del indicado oficio produjo bastante discusión, culpando los concejales al Gobernador señor Rivas de haber llegado a este estado de cosas.

Luego fué leída una proposición suscrita por Bisbal y Quetglas pidiendo que el Ayuntamiento acordara sin demora comprar una cantidad de trigo para el caso de faltar harina para el abasto del vecindario.

Bisbal defendió la proposición fundando sus argumentos en la alarma que existía en Palma y en las manifestaciones que acababan de hacer los panaderos de que no tenían harina más que para unos días y que habían recorrido todos los almacenes de la capital sin encontrar quien les pudiera vender un saco.

Intervinieron en la discusión los señores Muntaner, Suau, Quetglas, Obrador, Pover y Llompart. Todos convinieron en que el asunto no tenía espera, mostrándose de acuerdo con la incautación del trigo necesario para

el abasto público. Los señores Suau y Muntaner dicen que en vista del fracaso del Sindicato y del Gobernador en el asunto de los trigos y harinas el Ayuntamiento debe obrar por cuenta propia y prescindiendo de todos, yendo directamente a la incautación del trigo que sea necesario.

El Alcalde accidental señor Barceló y Mir se muestra de acuerdo con todo lo dicho y dice que en vista de la gravedad de las circunstancias está dispuesto a hacer una alcaldada, prohibiendo la salida del término municipal de toda clase de harina y trigo ya que cree, dijo, hay mucha de escondida en espera de un alza en los precios y ya que los alcaldes de los pueblos no dejan salir el trigo de sus respectivos términos municipales con el cual podría solventarse de momento la difícil situación porqué atraviesa Palma. Pero para hacer efectivos mis propósitos, dice el señor Barceló, necesito que todos los concejales se pongan a mi lado y robustezcan mi autoridad, pues sin el apoyo de todos no tendrían éxito mis planes.

En consecuencia con lo manifestado por el Alcalde accidental y a propuesta del señor Suau por unanimidad se acordó lo siguiente:

Otorgar al Alcalde un ilimitado voto de confianza para adoptar las medidas necesarias para el abastecimiento de harinas de la ciudad; que el Ayuntamiento se incaute de 600 toneladas de harina u 800 de trigo con arreglo a la ley de Subsistencias, y convocar para el lunes a las seis de la tarde una reunión de fuerzas vivas para tratar sobre los medios pecuniarios para hacer la incautación del trigo o harina y telegrafiar al Gobierno y ministro de abastecimientos dándoles cuenta de la crítica situación de Palma.

Bisbal dijo que sin perjuicio de todo lo acordado, el Ayuntamiento se incautara de 80 toneladas de trigo que han sido declaradas en el día de hoy. Se acuerda que como dicho trigo está ya en los molinos se redoble la vigilancia para que no se esfume la harina de su procedencia, añadiendo a esto el señor Suau que también desde este momento se redoble la vigilancia en la capital para que esta noche misma no se haga un saqueo de las existencias que hay en los almacenes.

Y se levantó la sesión para continuarla el lunes en vista de que debía tratarse el asunto del abasto de cerdos cebados.

## La sesión del lunes

**Contrabando de harinas.—Alcaldada a la inversa del señor Barceló y Mir.—Como cumple un guardia municipal.—Chacota y befa de los concejales.—Bisbal se retira indignado del salón de sesiones.—Actitud del público.**

A la hora acostumbrada volvió a reunirse el lunes el Ayuntamiento.

El señor Barceló y Mir dió cuenta de lo ocurrido en la Junta Provincial de Subsistencias con motivo de una proposición suya referente a que los exportadores de cerdos dejaran el 20 por ciento en cantidad y peso del ganado dedicado a la exportación, para atender al abasto público de esta ciudad. Se extendió en largas explicaciones sobre su actuación en dicha Junta aprobándose su conducta por unanimidad.

Después dió cuenta el Alcalde de todos los trabajos hechos encaminados a resolver el problema de la escasez de harina y al pedir a los concejales si aprobaban su conducta Bisbal pidió la palabra dirigiéndole las siguientes preguntas:

¿Expidió el Alcalde el sábado último alguna guía para sacar harinas de esta capital? ¿Dió órdenes a la guardia municipal, conforme a lo acordado el sábado, para que vigilara la extracción de harinas de la ciudad? Necesito, dijo, que me conteste a estas dos preguntas antes de aprobar su conducta.

El señor Barceló dijo que no había expedido guía alguna ni dado órdenes a la guardia municipal sobre el asunto de las harinas, pues *empleé todo el día y parte de la noche del sábado y hasta del domingo para enterarme con el jefe del Negociado de Subsistencias DE MIS ATRIBUCIONES LEGALES RESPECTO AL PARTICULAR*, y además tuve que hacer gestiones con la Aduana y cuerpo de carabineros para que no volvieran a expedir guías puesto que éstas legalmente corresponde facilitarlas únicamente la alcaldía.

Bisbal volvió a usar de la palabra y dijo: Por lo visto el sábado dimos un voto ilimitado de confianza al Alcalde por creerle capacitado de sus atribuciones y con arrestos suficientes para hacer la alcaldada que nos prometió y ahora resulta que ni hizo tal alcaldada ni estaba capacitado de su deber.

Entonces Bisbal denuncia que a las 2 de la madrugada del domingo y después de estar apagado todo el alumbrado público, es decir, estando la ciudad completamente a oscuras, salieron de una calle cercana a la plaza de San Antonio dos carros completa-

mente cargados de harina y al ser vistos por el vigilante particular señor Vives, éste lo hizo observar al guardia municipal señor Salord, requiriéndole para que los hiciera parar y pidiera a los conductores la guía de circulación, negándose a ello el aludido guardia y alegando que no tenía órdenes en este sentido. Al hallarse los carros frente al café *Consey*, otros dos ciudadanos se dieron cuenta también de los carros y requirieron al mismo guardia municipal para que averiguara si estaba legalizado el cargamento de harina que llevaban, obteniendo la misma contestación y siguiendo los vehículos su camino hacia la carretera de Inca. De modo, señores concejales, dijo Bisbal, que ante unas circunstancias como las presentes, en que nos hallamos al borde de un conflicto por falta de harina, que toda la ciudad está alarmada y que el Ayuntamiento acaba de tomar acuerdos radicales de incautación de harina y trigo, se saca la poca que había en la capital a altas horas de la noche con consentimiento de la guardia municipal por no haber recibido órdenes del Alcalde para impedirlo. La alcaldada prometida por el señor Barceló ha resultado, pues, a la inversa.

Añade que el sábado dimos un voto de confianza al Alcalde basado en la seguridad de que sería enérgico y no dejaría salir harina de la ciudad, y no lo ha cumplido, como no cumplió tampoco el guardia municipal al ser requerido por varios vecinos para que averiguara de donde salía y a donde iba la harina, que seguramente se la llevaban de contrabando ante la amenaza de la incautación. Debo advertir, añadió, que uno de los carros no llevaba farol y esto era motivo suficiente para que el guardia le detuviese y lo estraño es que dicho guardia continúe en el empleo. Por lo que respecta al Alcalde yo creo que está demás en este sillón, pues ha dado pruebas de incapacidad y negligencia imperdonables en estas circunstancias y por lo mismo propongo le sea retirado el voto de confianza que le otorgó el Ayuntamiento el sábado.

El Sr. Barceló y Mir se defiende con el mismo argumento de *que no conocía las leyes* y que por esto no dió las órdenes oportunamente, a lo que replicó Bisbal diciendo que esto es la mayor prueba de su incapacidad. Además dice el Alcalde que no le habían dado cuenta del hecho hasta poco antes de empezar la sesión, interrumpiéndole Bisbal diciendo: pues miren los señores concejales como cumple su deber la guardia municipal, que no da conocimiento al Alcalde de unos hechos tan interesantes hasta casi dos días después de ocurridos.

El Sr. Barceló pregunta al Ayuntamiento si le retira el voto de confianza y todos menos Bisbal se ponen al lado del negligente Alcalde, y hasta hubo el Sr. Moner que protestó contra las palabras de nuestro compañero.

El Sr. Trián (D. Miguel), que servía de puntal al lado del Sr. Barceló, trataba de dar largas al asunto diciendo que se depurasen los hechos y que Bisbal no daba suficientes pruebas para que se aceptase su proposición (como si no las diera el mismo Alcalde al confesar que no conocía sus atribuciones y que no había dado órdenes para que no se sacara harina de la ciudad).

El Sr. Obrador mete la pata y trata de justificar la salida de la harina y añade que las

dos carretadas que se sacaron tienen la misma importancia que un vaso de agua en el mar, empezando a reír y a tomar a broma la cuestión que se debatía y acompañándole en la irrisión todo el coro de concejales que el sábado habían convenido en que la situación era grave y de una gran responsabilidad para el Ayuntamiento.

Irritado Bisbal por aquella estúpida befa que hacían los concejales de un asunto en el que iban envueltos el hambre del pueblo y la dignidad del mismo Ayuntamiento, se levantó del sillón y dijo: Yo venía hoy bien dispuesto y documentado para tratar el asunto del embarque misterioso de las habas que el otro día expuse a la Corporación sin que ningún concejal se inmutara; yo he venido hoy a denunciar un hecho que tiene todos los caracteres de un contrabando de harina y que juzgaba gravísimo en estos críticos momentos, pero en vista que los concejales no se conmueven y hasta toman a burla estas cuestiones que yo juzgo graves, mientras el hambre está tocando a las puertas del vecindario, yo no puedo estar un momento más aquí, yo me avergüenzo de ser concejal de este Ayuntamiento y asqueado dimito el cargo.

Seguidamente Bisbal abandonó el salón de sesiones acompañado del público que le coreó sus manifestaciones y vituperó la actitud inculcable de los demás concejales.

La minoría reformista quedó dividida a derecha e izquierda del Alcalde, apuntándole para que no cayera del sillón.

## Historia de un embarque de habas

El día 11 del mes pasado se reunió en el Gobierno Civil la Junta Provincial de Subsistencias y entre otras cosas se trató sobre una solicitud para embarcar para Barcelona 50 toneladas de habas mallorquinas, la cual fué denegada por no producir Mallorca, ni de mucho, habas suficientes para su consumo.

Apesar del acuerdo negativo de la Junta Provincial el día siguiente fueron embarcadas las 50 toneladas de habas en el vapor «Lázaro» que debía salir el mismo día para Mahón. Advertido de ello el compañero Bisbal mandó una carta al Sr. Gobernador denunciándole el hecho a la que contestó el Sr. de Rivas con la siguiente:

«Sr. D. Lorenzo Bisbal.

*Mi estimado amigo: Prohibido como está el embarque de habas no comprendo como puede la Aduana sin autorización mía permitir el embarque de cantidad alguna. Para comprobarlo envío al muelle un Inspector de policía a los debidos efectos.*

D. V. atto. afmo. s. s. q. e. s. m.

Ubaldo de Rivas.»

Inmediatamente de recibir Bisbal esta carta se fué al muelle y allí no vió a ningún Inspector, pero en cambio comprobó personalmente que las habas estaban en las bodegas del vapor «Lázaro».

Eran las 7 de la tarde y el vapor salía a las 8 y media. Bisbal se fué enseguida al Gobierno Civil y mientras subía la escalera vió, por una ventana que dá a la misma, que el Gobernador y el Sr. Blanco atravesaban una

sala y entraban en otra. Pidió Bisbal al ordenanza para hablar con el Sr. de Rivas de un asunto urgente, contestándole que tenía orden del Gobernador de que no podía recibir a nadie. Insistió Bisbal cerca del ordenanza para que le anunciase al Gobernador que quería hablarle, siendo todo ello inútil.

Al fin ante las insistencias de Bisbal el ordenanza le dijo que si quería esperar a que saliera el Sr. Blanco tal vez por mediación suya podría conseguir hablarle. Así lo hizo nuestro compañero esperando más de media hora en el Gobierno civil, hasta que al fin salió el primer jefe de vigilancia y Bisbal le embistió expresándole sus deseos. Al poco rato era recibido por el Gobernador quien le dijo estas palabras: «¡Hombre! al recibir su carta de usted yo no había caído en que el vapor que sale hoy es el de Mahón y para dicha ciudad si que he autorizado el embarque de una partida de habas que me ha pedido el Delegado del Gobierno en Menorca, pues como de allí nos mandan ganado y otras cosas hay que corresponder enviándoles lo que nos piden.»

Al salir Bisbal del Gobierno Civil escribió en seguida una carta a un íntimo amigo suyo de Mahón, relatándole todo lo sucedido y pidiéndole que averiguara si se desembarcaban en Mahón las habas, a quien iban dirigidas y que mandara cuantos detalles creyera oportunos sobre el particular. Dicha carta se fué en el mismo vapor que se iban las habas.

Esto sucedió el jueves día 12 del pasado mes y el viernes día 13 recibió Bisbal de Mahón un telegrama que decía: «Se quedan» (entiéndase las habas). El mismo día 13, o sea el día siguiente al embarque de las habas y cuando nadie se lo esperaba salió el Gobernador para Barcelona, dejando a Palma con una huelga de curtidores y al borde de un conflicto por falta de harina.

El día 17 del mismo mes Bisbal recibió carta de Mahón con toda clase de detalles sobre las habas. Los más interesantes y que pueden trascender al público sin riesgo son: «Las habas (554 sacos) fueron trasladadas del muelle a un almacén próximo situado en la plaza de San Pedro. Las recibió Cristóbal Gomila (a) Buid, que se dedica al negocio de granos, carbón, etc. No son para el consumo de aquí aunque buena falta harían. Parece que las autoridades y principalmente el Delegado intervienen en este particular y proyectan el..... Solo el Administrador de Hacienda, vocal de la Junta de Subsistencias, se opone según me han dicho al reembarque de las habas. Piensan embarcarlas pronto para Barcelona. El negocio de las habas fué ofrecido a un tal Hernández quien no quiso aceptar e indicó a Buid. Las habas son como he dicho para Barcelona y de ello están enterados el..... de la provincia y el..... en Menorca. Dime que debo hacer. Si quieres que no salgan de Mahón probablemente lo conseguiremos.....»

Bisbal contestó a esta carta con un telegrama que decía «Impedid que salgan». Al cabo de dos días recibió otro de Mahón que decía: «Junta denegado autorización embarque, ¡impediremos salgan clandestinamente.»

Luago recibió Bisbal otra carta de Ma-

hón en que decía lo siguiente: «El sábado al mediodía recibí tu telegrama e inmediatamente visité al Delegado y Alcalde, Presidente y Vocal respectivamente de la Junta de Subsistencias y conseguí de estos señores la formal promesa de que las habas no serian embarcadas para la Península y que *desestimarian la instancia presentada por Cristóbal Gomila (a) Buid en la que solicitaba autorización para mandalas a Barcelona*. También a requerimientos míos aseguraron dichos señores que el artículo indicado no saldría clandestinamente por la costa como viene sucediendo con otros. Por el recorte de «La Voz de Menorca» que te incluyo verás que la Junta de Subsistencias ha denegado oficial y públicamente la autorización para exportar las habas de referencia.»

El recorte del diario aludido en la carta que antecede dice así: «Se ha desestimado (se refiere a la Junta de Subsistencias) una instancia de D. Cristóbal Gomila en que pide autorización para remitir a Barcelona cincuenta toneladas de habas.»

Después de estos datos el público que haga los comentarios que quiera; nosotros hacemos los siguientes:

¿Cómo se comprende que el día 11 del pasado mes la Junta Provincial de Subsistencias de aquí no autorizara el embarque de las mencionadas habas para Barcelona y el día siguiente el Gobernador, a espaldas de dicha Junta, las dejara embarcar para Mahón? Y si las dejó embarcar a requerimiento del Delegado en Mahón ¿cómo no lo expuso en la reunión celebrada por la Junta el día anterior? ¿Y cómo es que el día 11 se pedía por un particular la autorización de embarque de las habas y con destino a Barcelona y el día siguiente el Gobernador atega a Bisbal que iban a Mahón y en virtud de haberlas solicitado, no un particular sino el Delegado en dicha capital menorquina? ¿No hay aquí un indicio claro de que se trataba de realizar un negocio sucio a la sombra del mismo gobernador y del Delegado en Menorca? ¿Eran inocentes de esta martingala dichas autoridades, o trataban de favorecer a un amigo dándole facilidades para exportar a Barcelona las habas con el pretexto de que iban a Mahón?

Y si estas habas eran para Mahón y las había solicitado el Delegado al Gobernador de aquí ¿cómo se explica que tan pronto como fueron desembarcadas en dicha capital su dueño Cristóbal Gomila presentara instancia para embarcarlas de nuevo para Barcelona? ¿No habíamos quedado que eran para el consumo de Mahón?

¡Oh, palmesanos! ¡Cuántos Estruchs hay por el mundo que no lo parecen!

¡Y muchos Martínez que no son D. Pedro el exalcalde!

Y terminamos diciendo: El almacén de donde salieron las habas vuelve a estar abarrotado del mismo género. ¿Cuándo y cómo serán embarcadas esta vez?

En la Junta Provincial de Subsistencias hay otra instancia martingalesca sobre exportación de habas.

Y sigue la farsa, decía *La Última Hora*, el otro día.

## La evolución material

(CONCLUSIÓN)

Haeckel, sobre este particular, dice:

«Innumerables como las estrellas del cielo son las miríadas y miríadas de células que componen el cuerpo gigantesco de una ballena o de un elefante, de una encina o de una palmera. Y, sin embargo, el cuerpo monstruoso de esos gigantes no es, al principio de su existencia, como el cuerpo ínfimo de los más pequeños organismos, más que una sola célula minúscula, invisible a simple vista, la *célula ovular*.

«Pero cuando esta célula comienza a desarrollarse, pronto nace de ella, por división repetida, una masa considerable de células semejantes. Estas células se disponen en capas u hojas: son las hojas germinativas. Todas las células son primeramente homogéneas, muy sencillas de forma y de composición: una esférica blanda de substancia albuminoidea, un grumo de protoplasma que contiene un núcleo más firme. Pronto aparecen diferenciaciones; la división del trabajo de la vida ha comenzado por las células; toman formas y propiedades diferentes.

«...Esta importante división del trabajo entre las células, o, como se expresa el anatómico, la formación de los tejidos, se verifica a nuestra vista en algunos días en el desarrollo individual de todo animal y de todo vegetal. Comienza ya en el curso de la evolución, que tiene lugar en el huevo animal, en aquel momento en que la posteridad de la célula ovular, las *células del surco*, se disponen en capas u hojas germinativas. El germen animal toma en esa época la forma de una copa de doble pared, y las paredes de esta cavidad o de la *gástrula*, son las dos *hojas germinativas primarias*.

«De la hoja germinativa interna u *hoja intestinal* (entodermo), se desarrollan los órganos de la nutrición y de los cambios materiales, los aparatos de las *funciones vegetativas* de la vida. De la hoja germinativa externa, de la *hoja cutánea* o de los sentidos (exodermo), nacen los aparatos de las *funciones animales*, los músculos y los nervios, en una palabra, los órganos del *alma*. He ahí un hecho, insistamos en él, de la más alta importancia, que en todos los animales policelulares, desde los pólipos hidrarios hasta el hombre, la división del trabajo de las células comienza de esta manera, por la diferenciación de las dos hojas germinativas primarias y que, por todas partes y siempre, el aparato psíquico proviene de las células de la hoja germinativa externa. En los animales de todas clases, los nervios, los órganos de los sentidos y los músculos, nacen de la hoja cutánea de la gástrula.

«La formación de los tejidos que vemos cumplirse bajo el microscopio con rapidez asombrosa, no es sino una breve repetición, determinada por la herencia, de un largo y lento proceso histórico, que ha durado millones de años y en cuyo curso la división del trabajo entre las células apareció poco a poco en la lucha por la existencia, gracias a la adaptación de la células á las diferentes funciones de la vida...»

La *embriología* nos permite seguir las formas transitorias de los seres en su larga evolución, desde las moneras, procedentes directamente de la materia inorgánica, hasta nosotros.

Queda, pues, demostrada la evolución orgánica, lo mismo que la inorgánica.

La materia universal evoluciona constantemente; es indestructible y eterna, y, por lo tanto, no puede haber sido creada.

\* \* \*

Si admitimos que la materia ha sido creada por un creador, enseguida se nos presentan las siguientes cuestiones: ¿Quién habrá creado el creador? ¿Dónde estaba éste y en qué se ocupaba antes de crear el Universo? Ya sé que se nos dirá que ese creador es eterno. Aunque así fuera, la materia estaría, desde la eternidad, o fuera de él o formando parte de él, pero siempre en concomitancia con él. Si admitimos lo primero, la materia es eterna, conjunta con un ser innecesario, y si admitimos lo segundo, la materia es el creador, y, por lo tanto, también sería eterna. En este último caso podríamos decir: todo es Dios y Dios es todo; pero ni aún así conviene admitir la hipótesis de Dios, porque muchos malvados seguirían explotando a su favor la *esencia* de ese ser fantástico y *todopoderoso*.

Ya no damos explicaciones metafísicas a ninguna clase de fenómenos. Mediante el escrupuloso análisis, la razón y la experiencia, vamos disipando la ignorancia y abriendo paso a la ciencia. Nada, hasta hoy, ha probado ni la existencia de un Creador ni, mucho menos, la inmortalidad del alma individualizada, pues resulta una solemne locura pensar que, cierta cantidad de energía, observada en ciertos organismos en actividad, continuará bajo esa misma forma después que dichos organismos cesen de funcionar y hasta después de los siglos, cuando se hayan desintegrado por completo todas sus moléculas.

Somos eternos porque eternos son los átomos que nos integran, pero nuestra existencia individual está limitada entre la fecundación y la muerte. Procuremos, pues, ser lo más felices posibles en armonía con las leyes naturales y con el ritmo de la evolución universal y eterna.

Antonio J. Torres

### Marcelo Pajares

Comisiones-Representaciones

Vigo (España)

Las solicita del comercio y de la industria en general.

Se dan referencias

### La alcaldada del Sr. Barceló y Mir

Desde hace tiempo venía este señor concejal previendo y predicando un gran conflicto por la falta absoluta de harina y pan. «Los días de este conflicto—decía—están contados para el vecindario y es preciso tomar medidas energéticas para evitarlo, porque horroriza el pensar lo que sucedería si este día viniera.»

Esto lo decía desde el sillón presidencial cuando se unió al comisionista Sr. Obrador para desvirtuar el Sindicato Harinero.

En la sesión del sábado último y también desde el sillón presidencial, dijo: «Ame la perspectiva de que va a faltar pan al vecindario dentro de unos días, estoy dispuesto a hacer una *alcaldada* no dejando salir trigo ni harina

de Palma y su término». Dichas estas palabras el Ayuntamiento le da un voto ilimitado de confianza para que pudiera hacer la *alcaldada*.

Pues bien; media hora antes de pronunciar la palabra *alcaldada* había firmado una guía para sacar del término municipal de Palma una partida de trigo para llevarse a Sóller, y esto que sabía que en aquella sesión había de tratarse de la incantación de dicho cereal. Para expedir esta guía no necesitó estudiar las leyes ni tuvo en cuenta si era dogma de fé el que las expidiera la Aduana.

Por la noche del mismo día sacan dos carretadas de harina bajo la complicidad y consentimiento de un guardia municipal porque el Alcalde Sr. Barceló no había podido dar órdenes a dicho cuerpo por tener que estudiar si era facultad suya o no el expedir las mencionadas guías.

Resultado: La *alcaldada* del Sr. Barceló consistió en dejar salir de Palma, con guía y sin guía, las existencias, o parte de ellas, del trigo y harina que había, tomar el pelo a los concejales que le dieron el voto de confianza y preparar bola negra al vecindario en vez de pan.

### Los nuevos precios

de "El Obrero Balear"

Desde el presente número empiezan a regir los nuevos precios para la suscripción y venta de EL OBRERO BALEAR y sabemos que los suscriptores aceptan con gusto el pequeño sacrificio que implica el aumento, por considerarlo justificado por las circunstancias y porque aman de veras a nuestro semanario, que ya lleva 20 años de vida ininterrumpida en el estadio de la prensa.

Con tal motivo hemos recibido multitud de adhesiones verbales y por escrito de los suscriptores, alentándonos todos a seguir adelante con nuestra labor de prensa que tanto bien hace a la causa de los trabajadores y de la justicia.

De entre las adhesiones escritas que hemos recibido no podemos sustraernos de publicar una íntegra del militar retirado D. José Ferrer y Tous. Es ella simpática y muy significativa ya que nos trata de correligionarios el veterano militar republicano. He la aquí:

Sr. administrador de EL OBRERO BALEAR

*Apreciable correligionario: Mi entusiasmo halla muy justificadas y justas las razones para el aumento de precio de suscripción al semanario; seguiré abonando mis cuatro suscripciones. Hay que hacer lo imposible para que no deje de oírse la voz del obrero y del pueblo.*

*Su affmo.*

José Ferrer y Tous

Agradecemos al Sr. Ferrer y a todos las adhesiones y palabras alentadoras que nos dirigen.

### LOS QUE SE VAN

JAIINE LLABRÉS

El día 15 del mes pasado murió repentinamente en Marsella de un ataque cardíaco nuestro correligionario Jaime Llabrés Vidal.

Desde hacía unos 15 años perteneció Llabrés, hasta que se fué a Francia, (hace 2 años), a la Sociedad de obreros zapateros, ocupando diferentes cargos con voluntad y celo, entre ellos el de presidente. También perteneció a la Juventud y más tarde al partido socialista, siendo un militante convencido y fiel cumplidor de sus deberes. Su carácter bondadoso y serio le hizo estimable a todos.

Casado con una hermana de nuestro compañero Lorenzo Bisbal tuvo que emigrar a Francia con su mujer y dos hijas pequeñas para hallar una mejor vida, dejando los huesos en aquel país extranjero.

Los mallorquines que viven en el pueblo donde Llabrés tenía la residencia prestaron toda clase de auxilios a la familia y se encargaron de los gastos del entierro, al que asistió mucha concurrencia llenando de flores y coronas el ataúd.

Enviamos a su esposa y a toda la familia el sentimiento de nuestro dolor más profundo.

### De Alaró

Huelga de albañiles

La Sociedad de obreros albañiles «La Alaronense» presentó el día 7 del mes pasado una petición a los patronos de dicho ramo consistente en aumentar los salarios en un 20 por 100.

La petición fué denegada ya en un principio y como el Alcalde intervino para ver de hallar una fórmula conciliadora los obreros suspendieron la huelga hasta tanto durasen las negociaciones del Alcalde. El resultado de las gestiones de dicha autoridad fué que los patronos se comprometieron a ceder un real más diario, quedando conformes los obreros y al parecer solucionado el asunto. Pero el día siguiente los patronos renegaron de su palabra y volvió a intervenir el Alcalde pidiendo un plazo de ocho días para arreglar el asunto, plazo que fué concedido por patronos y obreros. Terminado éste sin ningún resultado positivo los patronos pidieron otro plazo de seis meses para poder dar el aumento de un real, a lo que se negaron, como era natural, los obreros, acordando declarar la huelga general del oficio para el día 30 del mes finido.

Celebraremos que salgan victoriosos los compañeros albañiles de Alaró de la lucha que tienen planteada. Lo que importa es que todos sean fieles a la causa que defienden y que no decaiga el entusiasmo de los huelguistas.

### Triunfo de los cortadores en piel

Gracias a la buena organización de resistencia que hoy poseen los compañeros cortadores en piel para calzado, han alcanzado un señalado triunfo en la demanda que tenían presentada a sus patronos. Esta consistía en pedir un 30 por 100 de aumento en el salario y una hora menos en la jornada, habiendo obtenido la hora y un real más.

Si se tiene en cuenta que esta mejora la han conseguido los cortadores llevando aun poco tiempo de estar asociados y sin que hayan tenido que hacer el sacrificio de la huelga, se comprenderá que es un triunfo importantísimo.

Felicitemos a dichos camaradas y a su Sociedad «La Armonía», aconsejándoles que refuercen más su organización para afirmar los beneficios obtenidos y conquistar de nuevos y más importantes.

Imp. de Roca, Ferrer y C.<sup>a</sup>—Socorro, 92